

Versión digital en :

<http://www.uam.es/mikel.asensio>

El Museo de Bellas Artes de Murcia. Respondiendo a nuevos retos

Juan García Sandoval Elisa Isabel Franco Céspedes

Museo de Bellas Artes de Murcia

Resumen: El Museo de Bellas Artes de Murcia (MuBAM) nacido en 1864, es uno de los museos más antiguos de España. En los últimos años, el MuBAM ha experimentado una profunda renovación museológica y museográfica (2005 y 2009), así como una ampliación de sus instalaciones con el pabellón del Contraste en el año 2010. El Conjunto Monumental de San Juan de Dios inaugurado en 2010, es un Museo anexo del MuBAM integrado por: la propia iglesia de época barroca, un legado de escultura del s. XX y los restos medievales islámicos musealizados del antiguo alcázar mayor del s. XII-XIII. El Museo ha debido hacer frente a las distintas exigencias de la vida y prácticas contemporáneas, así como a las variadas expectativas de los diversos grupos sociales. Fruto de la planificación estratégica fue la creación del Centro de Estudios de Museología de la CARM en 2009, o la futura creación de un nuevo espacio en el denominado Museo Convento de San Francisco en Mula (Murcia), dedicado al Arte Moderno y Contemporáneo de la Región de Murcia cuyas obras de adecuación arquitectónica se encuentran en curso.

Palabras clave: Museología, Museografía, Bellas Artes, Musealización

Abstract: *The Museum of Fine Arts in Murcia. Responding to new challenges. The Museum of Fine Arts in Murcia (MuBAM) was born in 1864 and is one of the oldest museums in Spain. In the last years, MuBAM has gone through an important renovation (2005 y 2009), which has included an extension of its installation with the construction of the new Contrast Pavilion in 2010. The Joint Monument Saint John, inaugurated in 2010 is a museum annex to MuBAM and consists of a Baroque church, a legacy sculpture of the XX century and the Islamic medieval remains made to fit the museum from the old Great Palace from XII-XIII century.*The Museum

has had to face different requirements that form part of contemporary life and conditions, such as the expectations of different social groups. Thanks to a fruitful strategic planning, the Centre for Museum Studies of CARM was created in 2009, as well as the new space named Museum Convent of Saint Francis in Murcia (Murcia) dedicated to Modern and Contemporary Art in the Region of Murcia. The appropriation of the building is in process.

Key Words: *Museum Studies, Museum and Fine Arts.*

El Museo de Bellas Artes de Murcia, MUBAM

El Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM) introduce al visitante en los interesantísimos mundos del último Gótico, del Renacimiento y del Barroco, pasando por las manifestaciones del siglo XIX, y le lleva hasta las vanguardias de los años veinte y treinta del pasado siglo. Nacido en 1864, el MUBAM es uno de los museos más antiguos de España, si bien su denominación ha sufrido diversos cambios desde su creación.

Como la mayoría de los museos provinciales de este estilo, se encuentra vinculado desde su origen a la actividad de la Comisión Central y la Comisión Provincial de Monumentos de Murcia (surgida en 1844), cuya labor se materializa con la fundación del Museo Provincial de Pintura y Escultura veinte años más tarde.

Antes de su ubicación actual, la colección permanente pasó por distintos emplazamientos: primero, en el Salón de Oriente del Teatro de los Infantes (hoy Teatro Romea); después, en el Palacio del Contraste de la Seda; por último, el conjunto se encuentra emplazado en el edificio actual, construido por el arquitecto Pedro Cerdán en 1910. Las citadas instalaciones se asientan en el solar del antiguo Convento de la Trinidad, desaparecido a consecuencia de la desamortización eclesiástica del siglo XIX. Posteriormente, en los años setenta, el museo es ampliado y reformado tras el traslado de las colecciones arqueológicas a la Casa de la Cultura y el Belén de los Riquelme o Belén de Salzillo al museo de igual nombre. Hay que destacar las intervenciones iniciadas a principios de esta década, que fueron inauguradas en 2005, y las de ampliación del 2010: con todas estas intervenciones, la sede del museo se ha adecuado a los parámetros actuales de la Museología y de la Museografía, e igualmente se ha hecho en el anexo, destinado a albergar dependencias administrativas, biblioteca y salas de exposiciones temporales.

El Museo se organiza hoy día en dos pabellones, el Pabellón Cerdán y el Pabellón Contraste –pabellón, este último, cuyo frontal es una de las fachadas del demolido Palacio del Contraste de la Seda-. Ambos espacios quedan relacionados por medio de un patio abierto. El segundo de los dos pabellones que mencionamos, el Pabellón Contraste, alberga el servicio de consigna y control de accesos, dos salas de exposiciones temporales de gran formato, un gran salón de actos y todos los despachos para gestión del museo, así como una biblioteca especializada de consulta sobre Historia del Arte, Museología y Teoría del Arte. Además, en este mismo edificio se ubica también la sede del Centro de Estudios de Museología de la C.A.R.M. De este edificio destaca la adecuación, para su visita, de la antemuralla árabe que protegía la ciudad de Murcia por su flanco oriental, muy próxima a la Puerta de Orihuela, lo que constata cómo era el sistema defensivo de Murcia hacia el siglo XII.

Debe mencionarse también la influencia y gran actividad que ejercen y llevan a cabo el Museo de Bellas Artes de Murcia y el Centro de Estudios de Museología de la C.A.R.M., que en él tiene sede, pues ambos se han convertido en un referente cultural para toda la Región, a través de los eventos programados cada año, entre los que destacan una programación estable de actividades de difusión, formación e investigación, las visitas guiadas gratuitas y los talleres didácticos organizados para distintos tipos de público.

Conjunto Monumental de San Juan de Dios de Murcia

El Conjunto Monumental de San Juan de Dios, inaugurado en mayo de 2010, está integrado por tres elementos expositivos claramente diferenciados: la Iglesia barroca de San Juan de Dios, por una parte; por otra, el coro de la misma, en el que se exhibe parte del legado del escultor murciano Juan González Moreno, y, en tercera instancia, la zona de los restos arqueológicos ubicados en el subsuelo del conjunto, que constituye un interesante testimonio del antiguo Alcázar musulmán de Murcia. Es, por todo ello, un espacio singular y de alto valor simbólico, en el cual se unen y exponen culturas y manifestaciones artísticas distintas (lo islámico y lo cristiano), siendo fruto de esta síntesis el logo del museo, dividido en dos mitades: una, constituida por media custodia eucarística; la otra, por medio arco del mihrab.

La iglesia de San Juan de Dios ha experimentado diversas restauraciones a lo largo de su historia, siendo las más recientes las ejecutadas entre 1996 y 2000 y también entre 2008 y 2010. La primera de las dos actuaciones recientes que mencionamos coincide con la apertura de la iglesia al público como museo en

el año 1996, entendido como una sección del Museo de Bellas Artes de Murcia dedicada a la escultura religiosa. Durante la última restauración, concluida en 2010, se acomete la musealización definitiva de los espacios que conforman el ahora llamado Conjunto Monumental de San Juan de Dios.

Una de las singularidades de la Iglesia es la de albergar dos Cofradías Penitenciales que desfilan en la Semana Santa murciana, los días de Martes y Sábado Santo. El templo no está desacralizado, lo que permite que en el mismo se pueda realizar todo tipo de actos litúrgicos relacionados con las necesidades de las cofradías. Pero es también un bello escenario para la realización de actividades musicales, siendo la sede habitual del Ciclo de Música Antigua.

Museo Convento de San Francisco de Mula. Arte de la Región de Murcia Moderno y Contemporáneo

El convento se encuentra enclavado en el barrio de San Francisco y en la Calle Mayor, en un entorno barroco de los siglos XVII y XVIII y en una de las zonas mejor conservadas del Conjunto Histórico de la ciudad de Mula (Murcia). El conjunto, donde dominan los estilos renacentistas y barrocos, consta de iglesia, claustro y convento. Junto a la iglesia se halla el convento, que aún conserva estancias con bellas zapatas y, sobre todo, un claustro de ladrillo de dos cuerpos abiertos en arcos. En la actualidad el convento y el claustro se encuentran en la primera fase del proceso de restauración integral y adecuación para uso cultural-museístico. La titularidad de la iglesia pertenece a la Diócesis del Obispado de Cartagena, mientras que el convento y el claustro son propiedad del Ayuntamiento de Mula. Todo el Conjunto goza de un grado de protección 1. La actuación para la creación y adecuación del museo solamente engloba la zona conventual, propiedad del Ayuntamiento de Mula.

El nuevo Museo será de tipo temático, y estará constituido por obras de arte de los artistas murcianos o relacionados con Murcia de los siglos XX y XXI. Nuestra Región cuenta con un nutrido y reconocido grupo de artistas del pasado siglo hasta nuestros días, que han dejado huella en el ámbito nacional e internacional. El potencial de este Museo será tanto cultural como educativo y turístico, y los cometidos básicos de esta Institución serán los propios de los museos, pero en este caso con una particular propuesta de calidad, con una temática concreta, como es el Arte del Siglo XX y XXI, Moderno y Contemporáneo.

Las funciones de este Museo serán las siguientes: custodiar, conservar, incrementar, investigar, comunicar y difundir el Patrimonio Artístico mueble del

siglo XX-XXI propiedad de los ciudadanos, de titularidad pública, y de hecho se nutrirá de la colecciones del Museo de Bellas Artes de Murcia y del Fondo de Arte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ya que en la actualidad la mayor parte de los bienes muebles se encuentran almacenados. La categoría de los bienes reunidos desde el siglo pasado por nuestra Comunidad, convertirán a este Museo en una institución de enorme trascendencia en el panorama nacional e internacional, poniendo en consonancia el hecho de que se trate de colecciones públicas y el cometido al que sirven, estando expuestas públicamente.

Este Museo surge por dos factores: de un lado, de las negociaciones realizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Mula y la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en un ejemplo de buena gestión y buen hacer en busca de un eje vertebrador del territorio desde el punto vista cultural y turístico; y por otro lado, de la necesidad de ampliar los limitados espacios expositivos disponibles en el Museo de Bellas Artes de Murcia para poder explicar y difundir, mediante su exposición, la Historia del Arte del siglo XX hasta nuestros días en la Región de Murcia, mostrando, para ello, las obras de autores de nuestra tierra o relacionados con Murcia, de una forma general y simultáneamente completa, siguiendo una cronología coherente. La colección estará ilustrada con las obras más representativas del pasado siglo de las colecciones públicas, habida cuenta de la necesidad de su exposición desde diversos puntos de vista, aunque existen en la provincia otras propuestas museísticas de calidad.

En cuanto a su adscripción, así como su situación jurídico-administrativa y su modelo de gestión, el Museo formará parte, como anexo, del MuBAM, el cual, como se mencionaba anteriormente, no dispone de espacios para poder mostrar estas colecciones contemporáneas de Murcia de forma monográfica como merecen los artistas. En la Actualidad el MuBAM es un referente dentro de los museos de arte, con sus más cien mil visitantes en el año 2010, y las renovación realizadas en el Pabellón Cerdán (2005), donde se expone la colección permanente del Museo; la ampliación del Pabellón Contraste (2010) con una dotación espacios de salas de exposiciones temporales, archivo, biblioteca, salón de actos,... unido a la incorporación como anexo al Museo del Conjunto Monumental de San Juan de Dios (2010) que lo convierten en uno de los museos de referencia en Arte en el Sureste de la península Ibérica y uno de los más destacados del panorama español. El edificio del Convento de San Francisco, cuenta con más de 4.800 m² y permitirá contar con un espacio de reflexión y de encuentro con la Cultura y la Historia del Arte, además acogerá espacios para la investigación, en los que se desarrollarán trabajos en torno a la colección permanente y exposiciones temporales; zona de almacenes

o depósitos para la adecuada conservación de las piezas; gabinete didáctico, en el que se llevarán a cabo actividades y proyectos de carácter pedagógico en relación con las colecciones; espacios para poder exponer la colección permanente y una sala de exposiciones temporales; biblioteca, salón de actos con capacidad para sesenta usuarios; aula de trabajo; un pequeño taller, despachos, sala de juntas, tienda, restaurante, etc.

En este sentido, la función de este Museo como servicio público cobra especial relevancia en varios ámbitos, tanto institucionales como sociales, que se enumeran a continuación:

1. El Museo se convertirá en un centro estable en la Región dedicado al tratamiento técnico integral, esto es, a la custodia, conservación y documentación de los bienes culturales muebles de arte del siglo XX y XXI de artistas murcianos o relacionados con Murcia.
2. Será un centro de referencia nacional e internacional, tanto por sus propias colecciones, expuestas de forma permanente, como por los montajes de exposiciones temporales.
3. Desempeñará un importante rol como instrumento educativo de primera magnitud a todos los niveles. Se harán propuestas didácticas vinculadas a las colecciones y se potenciará la difusión a gran escala a través de programas educativos que afecten a una gran variedad de grupos de espectadores.
4. Será una institución puntera en la investigación del Arte Contemporáneo regional y nacional, en el marco de sus colecciones, con una proyección externa de los trabajos que se lleven a cabo.
5. Pasará a ser la institución de referencia en el Arte del siglo XX y XXI realizado en la Región; para ello se regulará con la Ley 5/1996 de Museos de la Región de Murcia de 30 de julio y su decreto de ampliación nº 137/2005 de nueve de diciembre que desarrolla parcialmente la Ley de Museos de la Región de Murcia.
6. Será también el receptor de bienes de titularidad privada y pública cuyo depósito se acuerde. De este modo, se cumplirá con la tarea, intrínseca a un museo, de aumentar y completar sus colecciones progresivamente.
7. Se convertirá en un elemento de promoción turística de primer orden, siguiendo la línea preponderante actualmente, de acuerdo con la cual debe

pretenderse el aprovechamiento de los recursos patrimoniales de la Comunidad Autónoma y enlazar este museo con los demás existentes en la ciudad de Mula y con los proyectos culturales de la comarca del Noroeste de la Región de Murcia, con el eje Murcia-Mula-Caravaca. Mula es posiblemente la ciudad mejor conservada desde el punto de vista patrimonial, y cuenta con varios museos de interés en la ciudad, el Museo de Arte Ibérico de El Cigarralejo; El Museo de Cristóbal Gabarrón-Fundación Casa Pintada, del gran artista natural de Mula,... entre otros recursos. Así, Mula puede llegar a convertirse en una de las ciudades de referencia culturales en el panorama nacional e internacional y dotar a esta comarca de herramientas e instrumentos para su desarrollo.

8. Debe ser un destacado ejemplo de dinamización cultural en la provincia, por medio de la realización de múltiples actividades que complementen y completen la exhibición de sus colecciones: conferencias, congresos, debates, edición de libros técnicos y divulgativos, programación de cursos de formación, etc.

En definitiva, el Museo del Convento de San Francisco de Mula se va definir como una parte sustancial e imprescindible de la infraestructura cultural en su marco geográfico de actuación. En la actualidad se está trabajando en la elaboración del programa museográfico y expositivo por parte de los facultativos y técnicos del Museo de Bellas Artes de Murcia. En dicho programa se pretende reflejar el rico proceso artístico del siglo XX hasta nuestros días, en obras de los artistas de la Región o relacionados con Murcia.

Los Ejes museográficos del Museo son: pintores y escultores. Primera planta: Sala 1: La generación de los 20. Entre la vanguardia moderada y el antivanguardismo (I); Sala 2: La generación de los 20. Entre la vanguardia moderada y el antivanguardismo (II); Sala 3: La Posguerra: consolidación del vanguardismo moderado (la diversidad de la renovación y clasicismos); Sala 4: Postrimerías de la modernidad: rupturas y contrastes (existencialismos, madurez del paisaje y figuraciones); Sala 5: El crisol de los 80 (I), (lenguajes de la abstracción, derivas expresionistas y los coloristas Naïf); Sala 6: El crisol de los 80 (II) (figuraciones y la escultura: entre lo orgánico y lo inorgánico); Sala 7: Experiencias últimas (visiones de la metapintura y diseminaciones); y en segunda planta: Sala 8: Fotografía.

Centro de Estudios de Museología de la C.A.R.M. (CEM)

El Centro de Estudios surge con la finalidad de ayudar a la comunidad de museos al fortalecimiento de las prácticas museológicas, presentándose como una herramienta que abarca las cuestiones e ideas relacionadas con la profesión y la

práctica museística con las aptitudes necesarias para el desarrollo de las teorías de la Ciencia Museológica y de la Técnica Museográfica. Está vinculado al Museo de Bellas Artes de Murcia y dependiente de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Turismo y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Centro de Estudios de Museología cumple un papel claramente social y educativo, con vocación tanto nacional como internacional, sirviendo de punto de encuentro para nuestros museos y difundiendo las corrientes actuales en cuanto a Museos, Museología y Museografía, basándose en la investigación, la documentación, la formación, la divulgación y la difusión de la museología y la museografía.

La Museología es la ciencia que trata de los museos, especialmente en lo referente a su organización y funcionamiento; la Museografía es una disciplina técnica, es la parte práctica, es la definitoria en la relación entre el edificio-público-objeto y la idea de exposición. El Centro de Estudios de Museología, responde a la necesidad de la interrelación Museo-Museología-Museografía.

El Centro de Estudios se constituye con las siguientes funciones específicas:

- Actuar como Centro de Estudios de Museología en el ámbito nacional e internacional, tanto de la Ciencia Museológica y de la Técnica Museográfica.
- Llevar a cabo la investigación científica con excelencia, liderazgo y vanguardia académica para evaluar los problemas y las tendencias en la Ciencia de los Museos.
- Apoyar la actividad de investigación y divulgación de los museos de la Región de Murcia y del Patrimonio de la Región de Murcia.
- Gestionar información de interés para la comunidad de museos, investigadores y profesionales y la generada por ellos para ponerla a disposición de la comunidad.
- Identificar, seleccionar y adquirir, procesar y garantizar el acceso a la información en los campos de Museología, Museografía y Educación en Museos que son de interés directo para los museos, investigadores, profesionales, etc.
- Formar técnicos y especialistas, así como a los profesionales del Sistema de Museos de la Región de Murcia en el campo de la Museografía.
- Organizar actividades para promocionar el conocimiento de la Ciencia y la técnica de los museos a través de: jornadas, seminarios, reuniones, congresos..., que sirvan como foro de intercambio de experiencias en el campo de la Museología y la Museografía.
- Generar revistas y publicaciones especializadas en el ámbito de la Museología y la Museografía.

- Generar intercambios culturales con los museos e Instituciones que realicen actividades culturales asociados a los programas museológicos.

Además de sus funciones específicas, el Centro fomenta y difunde nuestros museos y el Patrimonio de la Región, lo cual proporcionará un lugar preponderante en el ámbito museístico, ya que nuestras instituciones son depositarias de piezas y colecciones valiosas.

Las actividades sustanciales del Centro se pueden clasificar en las siguientes áreas concretas: investigación, documentación, formación, divulgación y la difusión, además se contará en el Centro de intercambio de publicaciones y de una biblioteca especializada en la Ciencia Museológica.

Investigación. Se están realizando trabajos en dos grandes líneas de investigación: museológica y museográfica. La investigación museológica es el trabajo teórico que se lleva a cabo a fin de adquirir nuevos conocimientos y tiene la característica de ser una actividad interdisciplinaria dedicada al estudio de diferentes materias aplicables al ámbito de los museos y la investigación museográfica se considera como investigación aplicada, ya que comprende todo el proceso previo, durante y posterior de una exposición, el discurso, la definición del espacio museográfico, el montaje realizado, etc.

Biblioteca y centro de documentación

Atendiendo al marco de sus funciones, el Centro tiene como una de sus premisas fundamentales la creación de un Centro de Documentación en el campo museológico, que abarque la hemeroteca, los audiovisuales y la bibliografía especializada que se recogen en el archivo y biblioteca del Centro. La adquisición y el intercambio de las publicaciones a empezado a constituir el principal medio para nutrir tanto a la biblioteca como al Centro de Documentación.

Formación. La formación se está llevando a cabo mediante reuniones científicas de diversa índole. El Centro organiza congresos, coloquios científicos, cursos, encuentros y seminarios con periodicidad anual, con temas vinculados con la actual investigación museológica. Hasta la fecha se han realizado más de treinta acciones entre cursos, seminarios, talleres, congresos y jornadas. Divulgación y difusión. Las publicaciones representan la culminación de todo el proceso de una investigación, ya sea ésta museológica o museográfica, para los profesionales del patrimonio, investigadores, en la actualidad se tiene previsto la publicaciones dedicadas a temas especializados, que van desde la iniciación a la investigación multidisciplinaria de la Ciencia Museológica.

Referencias Bibliográficas.

VV.AA. (2010). Museos y monumentos de la Región de Murcia, 2. (1ª Edición). Valencia: Anuarios Culturales

Franco, E.; García, J. y Rubio, M. (2010). Conjunto Monumental de San Juan de Dios, Murcia. En las XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia.

Trabajos presentados (p.351-360). Murcia: Editorial Tres Fronteras.

García, J. (2010, junio). El Museo de Bellas Artes de Murcia. Boletín del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras en Ciencias de la Región de Murcia, 13, 7-10.

García, J. (2010). El Museo de Bellas Artes de Murcia y su Centro de Estudios de Museología (C.E.M.). En las XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Trabajos presentados (p. 399-408). Murcia: Editorial Tres Fronteras.

García, J. (2011). De los planes museológicos a los planes museográficos: el Museo del Convento de San Francisco de Mula, Arte de la Región de Murcia Moderno y Contemporáneo. En las XXII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Trabajos presentados (p.375-385). Murcia: Tres Fronteras Ediciones.